

AUTORIZA PAGO QUE INDICA.

SANTIAGO, 000004 06.01.2014

VISTOS: El DFL. N° 149, de 1981, del Ministerio de Educación y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. AUTORIZASE el pago de la factura N° 01295 de fecha 06 de noviembre de 2013, emitida por el Ministerio de Salud Hospital Dr. Lucio Córdova por la suma de \$ 1.047.485.- (un millón cuarenta y siete mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos), correspondiente al pago de pasantías de estudiantes de la Escuela de Enfermería, correspondiente al año 2013.

2. El gasto se imputará al Centro de Costo 83-Item G267 Otros Servicios, del presupuesto universitario vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Prof. Dr. Humberto Guajardo Sainz, Decano Facultad de Ciencias Médicas.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,


GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

HGS/GRL/ccg.
1-Rectoría
1-Contraloría Universitaria
1-Facultad de Ciencias Médicas
1-Departamento de Finanzas
1-Control Presupuestario
1-Oficina de Partes
1-Archivo Central.

MINISTERIO DE SALUD
Servicio de Salud Metropolitano Sur
Hospital Dr. Lucio Córdova
Contabilidad

Gran Avenida José Miguel Carrera 3204
Fonos: 576 35 09 - 576 35 60
San Miguel - Santiago

R.U.T.: 61.608.104-7

FACTURA DE VENTAS Y SERVICIOS

NO AFECTOS O EXENTOS DE IVA

Nº 01295

S.I.I. - SANTIAGO SUR

SANTIAGO 06 DE Noviembre DE 2013

Señor(es) Universidad de Santiago de Chile

R.U.T. 60.911.000-7

Dirección Alameda Nº 3363

Fono 6820550

Comuna: Estacion Central Ciudad: Santiago

Guía Nº

Giro Comercial:

Condiciones de Venta:

POR LO SIGUIENTE

a: Hospital Dr. Lucio Córdova

DEBE

Cantidad	DETALLE	PRECIO	
		UNITARIO	TOTAL
	Pasantía de Estudiantes de la Escuela de Enfermería correspondiente al año 2013		1.047.485.-
	Sub Director Administrativo JORGE MARTINEZ MARTINEZ SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	DIRECTOR DR. LAUDIO FARRAN MEZA DIRECTOR	
	JEFE CONTABILIDAD ELENA OLGUIN VELCHES JEFE CONTABILIDAD		
SON <u>millón cuarenta y siete mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos.</u>			
CANCELADO _____ de _____ de _____			
Nombre: _____ R.U.T. _____			
Firma: _____ Recinto _____			
El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).		TOTAL	1.047.485.-

ORIGINAL: CLIENTE